

a) Montos de financiamiento público y privado otorgado a partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Proceso Electoral	Mes	Tipo de sujeto obligado: Partido político; asociación agrupación política; Asociaciones y agrupaciones políticas de ciudadanos (candidatos independientes, organización ciudadana que realicen actividades de observación electoral)	Denominación del partido político; asociación o agrupación política; organización ciudadana que realicen actividades de observación electoral	Tipo de financiamiento: público por actividades ordinarias permanentes y específicas/Público para gastos de campaña/Privado o de sus militantes y simpatizantes (autofinanciamiento por rendimientos financieros fondos y fideicomisos)	Monto de financiamiento mensual total (sin incluir las deducciones aplicadas a los partidos políticos)	Monto de financiamiento anual total	Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2024	01/01/2024	31/12/2024	2023-2024	Enero-Diciembre	Partido Político	Partido Acción Nacional	Privado o de sus militantes y simpatizantes	\$0.00	\$13,775,653.22	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/12/2024	El Consejo General aprueba el financiamiento privado en forma anual y no mensual. La cantidad corresponde a la suma del límite de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir en el ejercicio 2024 por aportaciones de militantes y el límite anual de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir durante el ejercicio 2024 por aportaciones de simpatizantes y personas candidatas. IECMACU-CG-004/2024.
2024	01/01/2024	31/12/2024	2023-2024	Enero-Diciembre	Partido Político	Partido Revolucionario Institucional	Privado o de sus militantes y simpatizantes	\$0.00	\$13,775,653.22	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/12/2024	El Consejo General aprueba el financiamiento privado en forma anual y no mensual. La cantidad corresponde a la suma del límite de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir en el ejercicio 2024 por aportaciones de militantes y el límite anual de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir durante el ejercicio 2024 por aportaciones de simpatizantes y personas candidatas. IECMACU-CG-004/2024.
2024	01/01/2024	31/12/2024	2023-2024	Enero-Diciembre	Partido Político	Partido de la Revolución Democrática	Privado o de sus militantes y simpatizantes	\$0.00	\$13,775,653.22	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/12/2024	El Consejo General aprueba el financiamiento privado en forma anual y no mensual. La cantidad corresponde a la suma del límite de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir en el ejercicio 2024 por aportaciones de militantes y el límite anual de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir durante el ejercicio 2024 por aportaciones de simpatizantes y personas candidatas. IECMACU-CG-004/2024.
2024	01/01/2024	31/12/2024	2023-2024	Enero-Diciembre	Partido Político	Partido Verde Ecologista de México	Privado o de sus militantes y simpatizantes	\$0.00	\$13,775,653.22	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/12/2024	El Consejo General aprueba el financiamiento privado en forma anual y no mensual. La cantidad corresponde a la suma del límite de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir en el ejercicio 2024 por aportaciones de militantes y el límite anual de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir durante el ejercicio 2024 por aportaciones de simpatizantes y personas candidatas. IECMACU-CG-004/2024.
2024	01/01/2024	31/12/2024	2023-2024	Enero-Diciembre	Partido Político	Partido Morena	Privado o de sus militantes y simpatizantes	\$0.00	\$13,775,653.22	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/12/2024	El Consejo General aprueba el financiamiento privado en forma anual y no mensual. La cantidad corresponde a la suma del límite de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir en el ejercicio 2024 por aportaciones de militantes y el límite anual de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir durante el ejercicio 2024 por aportaciones de simpatizantes y personas candidatas. IECMACU-CG-004/2024.
2024	01/01/2024	31/12/2024	2023-2024	Enero-Diciembre	Partido Político	Movimiento Ciudadano	Privado o de sus militantes y simpatizantes	\$0.00	\$13,775,653.22	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/12/2024	El Consejo General aprueba el financiamiento privado en forma anual y no mensual. La cantidad corresponde a la suma del límite de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir en el ejercicio 2024 por aportaciones de militantes y el límite anual de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir durante el ejercicio 2024 por aportaciones de simpatizantes y personas candidatas. IECMACU-CG-004/2024.
2024	01/01/2024	31/12/2024	2023-2024	Enero-Diciembre	Ciudadanía	Etraín Bautista Mejorada. Candidato sin partido a Diputación por el 21 Distrito Electoral.	Privado para Campaña Electoral	\$0.00	\$458,141.22	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/12/2024	El Consejo General aprueba el financiamiento privado en forma anual y no mensual. La cantidad corresponde a la suma del límite de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir en el ejercicio 2024 por aportaciones de militantes y el límite anual de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir durante el ejercicio 2024 por aportaciones de simpatizantes y personas candidatas. IECMACU-CG-004/2024.
2024	01/01/2024	31/12/2024	2023-2024	Enero-Diciembre	Ciudadanía	José Rodolfo Avila Ayala. Candidato sin partido a la Alcaldía Iztacalco.	Privado para Campaña Electoral	\$0.00	\$1,055,840.70	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/12/2024	El Consejo General aprueba el financiamiento privado en forma anual y no mensual. La cantidad corresponde a la suma del límite de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir en el ejercicio 2024 por aportaciones de militantes y el límite anual de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir durante el ejercicio 2024 por aportaciones de simpatizantes y personas candidatas. IECMACU-CG-004/2024.

Periodo de actualización: Mensual respecto a las ministraciones mensuales entregadas a cada partido político. Anual para el monto total de financiamiento público otorgado a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas como entidades de interés público. Triserial o sexiserial para gastos de campaña de partidos políticos y candidatos independientes en el año de la elección.